



Resolución de Decanato **311 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.553/24 - Sup. Gral. Mayordomía Del Castillo, Noemí - Solicita la
contratación del Sr. Flores, Cristhian Samuel para realizar tareas de limpieza en
las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Naturales
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
19/03/2025

Expediente 10.553/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. FLORES, Cristhian Samuel, para cumplir con las tareas de limpieza de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato 646 / 2024 y 1224/ 2024 – NAT - UNSa se aprueba la contratación y renovación del contrato a favor del Sr. FLORES, Cristhian Samuel.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Dos Millones Setenta Mil (\$ 2.070.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

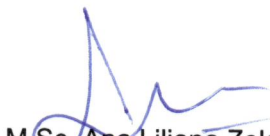
ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. FLORES, Cristhian Samuel, por la suma total de Pesos Dos Millones Setenta Mil (\$ 2.070.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

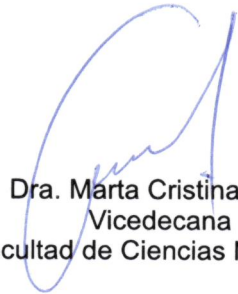
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

| | |
|--|------------------------|
| A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4 | \$ 1.170.000,00 |
| A.4591.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4 | \$ <u>900.000,00</u> |
| TOTAL | \$ <u>2.070.000,00</u> |

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales